
Grupo Independiente de Revisión

(IRP, por sus siglas en inglés)

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS



Gideon Kracov, JD., *Presidente*
Mike Vizzier, *Vice Presidente*
Dr. Arezoo Campbell, *Miembro*

Edmund G. Brown Jr.
Gobernador

Agenda de Reunión del Grupo Independiente de Revisión (IRP)

Fecha, Hora y Ubicación de la Reunión:

9 de marzo de 2016

10:00 a.m. a 5:00 p.m.

Oficina Byron Sher, Edificio de CalEPA, 1001 de I Street, en Sacramento, CA 95814

Los miembros del público tendrán la oportunidad de comentar acerca de cada asunto de la agenda durante la discusión o debate del asunto, de conformidad con la Sección 11125.7 (a) del Código de Gobierno. El IRP iniciará cada sesión a la hora que aparece en la agenda y generalmente considera cada asunto de la agenda en la secuencia mencionada. Sin embargo, el IRP puede tomar un asunto fuera de orden a su criterio.

Webcast Portal de la Reunión:

<http://www.calepa.ca.gov/broadcast/>

La agenda (s) de la reunión y materiales relevantes se encuentran disponibles en:

<http://www.dtsc.ca.gov/GetInvolved/ReviewPanel/Independent-Review-Panel.cfm>

- 1. Llamada al Orden (10:00 a.m.)**
- 2. Bienvenida y Presentaciones**
- 3. Avisos**
- 4. Revisión de la Agenda**
Discusión y acción posible en la agenda y el contexto de la reunión.
- 5. Actas de las Reuniones del 8 y 9 de diciembre de 2015, 18 de diciembre de 2015, 13 y 14 de enero de 2016 y 10 de febrero de 2016**
Discusión y acción posible para aprobar las actas.

6. Comentarios del Público en General

El IRP escuchará los comentarios del Público en General en los asuntos dentro de la competencia del Grupo.

7. Informe del Presidente

El Presidente informará y proporcionará una actualización de los asuntos de la competencia del Grupo que han ocurrido desde la última reunión.

(Aproximadamente a las 10:30 a.m.)

8. Transición del Sistema de Facturación Fi\$cal

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas presentará y facilitará información relativa a su transición del sistema de facturación Fi\$cal.

9. Programa de Permisos del DTSC

Discusión y acción posible sobre el Programa de Permisos del DTSC de los informes por escrito de IRP de conformidad con la Sección 57014(f) y (h) del Código de Salud y Seguridad.

(Aproximadamente 3 p.m.)

10. Asuntos de Organización, Funcionamiento y Administración

Discusión y acción posible sobre los lineamientos de organización, funcionamiento y administración del IRP, incluyendo procedimientos de reunión y plan de trabajo.

11. Requisitos del Informe del IRP

Discusión y acción posible respecto de la Mitigación del Sitio y otras recomendaciones para informes por escrito del IRP de conformidad con la Sección 57014(d), (f), y (h) del Código de Salud y Seguridad.

12. Calendario de la Próxima Reunión y Asuntos de la Agenda

Discusión y acción posible.

13. Sesión Cerrada

La Sesión Cerrada no está abierta al Público. EL IRP puede reunirse en sesión cerrada para la discusión y acción posible sobre asuntos de personal de conformidad con la sección 11126, subdivisión (a) (1) del Código de Gobierno. El Grupo también puede ir a sesión cerrada para consultar con un asesor legal en relación a posibles litigios de conformidad con la sección 11126, subdivisiones (e) (1) y (2) del Código de Gobierno.

14. Convocar nuevamente e Informar sobre la Sesión Cerrada

El IRP hará anuncio de las acciones tomadas durante la sesión cerrada, de conformidad con las secciones 11126.3 y 11125.2 del Código de Gobierno.

15. Clausura

TRADUCTOR

Un traductor estará presente para traducir presentaciones y discusiones espontáneamente al español previa solicitud.

PRÓXIMA REUNIÓN

La siguiente reunión del IRP está programada para los días 6 y 7 de abril del 2016.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ADA (por sus siglas en inglés)

En cumplimiento de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, si usted necesita atención especial para participar en esta reunión, por favor contacte a Erik Erreca al 916-324-1819 o erik.erreca@dtsc.ca.gov. Notificar con 48 horas de anticipación a la reunión permitirá al Personal hacer los arreglos necesarios para asegurar su accesibilidad a esta reunión. Personas con discapacidad auditiva pueden obtener información utilizando el Servicio de Retransmisión del Estado de California al (888) 877-5378 (TDD).

DECLARACIÓN DE LA LEY DE REGISTROS PÚBLICOS

Los registros públicos, incluyendo escritos relativos a un asunto de la agenda para sesión abierta de una reunión ordinaria, y distribuidos menos de 72 horas previas a la reunión, se encuentran disponibles para inspección pública en el 1001 de I Street, en Sacramento, CA 95814-2828.